



**CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA**

 <b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b> Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>NÚMERO DE CÉDULA</b>
	1.3 SEP 2024	404

DENOMINACIÓN DEL PUESTO						
FÍSICO MÉDICO ENC SEG RAD RADIOTERA EO					GRUPO	GRADO
					R	A1
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN			
FÍSICO MEDICO ENC SEG RAD RADIOTERA EO	36113280	ESTATUTO	CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN
				X		OPERATIVA
						X
FUNCIONES						
<p>FUNGIR COMO RESPONSABLE DEL SERVICIO DE INSTALACIONES TIPO 1 (MANEJO DE FUENTES SELLADAS) ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS (CNSNS).</p> <p>ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y FÍSICA APLICABLES A LA ADQUISICIÓN, IMPORTACIÓN, POSESIÓN, USO, TRANSFERENCIA, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DESTINO O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DISPOSITIVOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE; PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA COMISIÓN.</p> <p>REGISTRAR ANTE LA CNSNS AL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO, DOCUMENTANDO SU NIVEL DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN.</p> <p>CAPACITAR Y CALIFICAR AL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO EN LA APLICACIÓN CORRECTA DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y FÍSICA ASÍ COMO VIGILAR SU CUMPLIMIENTO DURANTE LAS OPERACIONES QUE REALICEN CON LAS FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTE.</p> <p>APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE COMPRA DE UNIDADES DE TRATAMIENTO, SIMULADORES, SISTEMAS DE IMÁGENES Y SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN DE TRATAMIENTO.</p> <p>APOYAR EN LA REVISIÓN Y DISEÑO DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO VERIFICAR QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS.</p> <p>ESTABLECER EL PROGRAMA DE VIGILANCIA RADIOLÓGICA PARA LA DETERMINACIÓN, REGISTRO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS EQUIVALENTES DE DOSIS RECIBIDOS POR EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO.</p> <p>VIGILAR QUE AL PACIENTE Y AL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO SE LES PROPORCIONE EL VESTUARIO, EQUIPO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA APROPIADOS, Y ASEGURARSE DE QUE LOS USE ADECUADAMENTE.</p> <p>FUNGIR COMO RESPONSABLE DE LAS PRUEBAS DE ACEPTACIÓN, AÚN CUANDO HAYA SIDO EL FABRICANTE QUIEN REALICE LAS MEDICIONES, PREFERIBLEMENTE EN PRESENCIA DEL FÍSICO.</p> <p>LLEVAR EL REGISTRO DE LOS EXÁMENES MÉDICOS PRACTICADOS AL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p> <p>IDENTIFICAR LAS ZONAS, LUGARES, OPERACIONES Y CONDICIONES QUE POTENCIALMENTE PUEDEN CAUSAR EXPOSICIÓN A LA RADIACIÓN.</p> <p>COMUNICAR DE INMEDIATO AL PERMISIONARIO CUALQUIER HECHO QUE A SU JUICIO PUEDA IMPLICAR UN AUMENTO EN EL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LA RADIACIÓN DURANTE EL MANEJO DE LAS FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTE A FIN DE APLICAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS PERTINENTES.</p> <p>NOTIFICAR DE INMEDIATO A AUTORIDADES DE LA UNIDAD Y A LA CNSNS DE CUALQUIER ROBO O EXTRAVÍO DE FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTE.</p> <p>DESARROLLAR PROYECTOS, PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS PARA MANTENER LA EXPOSICIÓN A LA RADIACIÓN DEL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO Y DEL PÚBLICO, TAN BAJA COMO RAZONABLEMENTE PUEDA LOGRARSE, PERO INFERIOR A LOS LÍMITES DE EQUIVALENTE DE DOSIS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO.</p> <p>ELABORAR, SUPERVISAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIBRACIÓN DE TODO EL EQUIPO DETECTOR Y MEDIDOR DE RADIACIÓN IONIZANTE.</p> <p>ELABORAR, SUPERVISAR Y PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO.</p> <p>REGISTRAR LOS EQUIVALENTES DE DOSIS RECIBIDA POR EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO, ANEXANDO EL EQUIVALENTE DE DOSIS RECIBIDA EN EMPLEOS ANTERIORES CUANDO HAYAN SIDO PRESENTADAS LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS.</p> <p>REGISTRAR Y CONTROLAR LAS PRUEBAS DE FUGA, CALIBRACIÓN Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS FUENTES DE RADIACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO.</p> <p>ESTAR PRESENTE DURANTE EL DESARROLLO DE LAS INSPECCIONES, AUDITORIAS, VERIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS QUE PRACTIQUE LA COMISIÓN AL PERMISIONARIO Y PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE LE SOLICITEN.</p> <p>CORREGIR LAS DEFICIENCIAS Y ANOMALÍAS DETECTADAS EN LAS INSPECCIONES, AUDITORIAS, VERIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS.</p> <p>VIGILAR QUE SE EFECTÚEN LAS PRUEBAS DE FUGA A LAS FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTE AL MOMENTO DE SU RECEPCIÓN Y EN LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES DE LA LICENCIA, AUTORIZACIÓN O PERMISO, ASÍ COMO DESPUÉS DE OCURRIDO ALGÚN ACCIDENTE RADIOLÓGICO.</p> <p>COORDINAR Y SUPERVISAR LAS OPERACIONES QUE DEBAN LLEVARSE A CABO EN CASO DE ACCIDENTE RADIOLÓGICO, AVISANDO DEL HECHO A SU JEFE INMEDIATO, AUTORIDADES DE LA UNIDAD Y LA CNSNS.</p> <p>PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE REQUIERA LA COMISIÓN DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.</p> <p>ELABORAR Y MANTENER EN CONDICIONES UN PLAN DE EMERGENCIA, QUE COMPRENDA TANTO ACCIDENTES RADIOLÓGICOS POTENCIALES DURANTE OPERACIONES RUTINARIAS, COMO AQUELLOS QUE PUDIERAN OCURRIR COMO CONSECUENCIA DE UN INCENDIO, EXPLOSIÓN, INUNDACIÓN, DERRUMBE U OTROS SINIESTROS, CASOS DE HUELGA, QUE INCLUYA SIMULACROS PERIÓDICOS CON EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO.</p> <p>ELABORAR Y RECABAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN OPORTUNA DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES.</p> <p>PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL MANUAL DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LAS INSTALACIONES.</p> <p>ELABORAR, ACTUALIZAR, CONTROLAR Y ARCHIVAR LOS PLANOS, INFORMES, REGISTROS Y ESCRITOS RELACIONADOS CON EL INFORME DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y CON LAS INSPECCIONES, AUDITORIAS, VERIFICACIONES O RECONOCIMIENTOS PRACTICADOS POR LA COMISIÓN.</p> <p>REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SUS FUNCIONES.</p>						

**CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA**

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	13 SEP 2024	404

DENOMINACIÓN DEL PUESTO			GRUPO	GRADO
FÍSICO MÉDICO ENC SEG RAD RADIOTERA E0			R	A1

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
			CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
FÍSICO MÉDICO ENC SEG RAD RADIOTERA E0	36113280	ESTATUTO		X			X

**REQUISITOS**

**DIRECCION DE PRESTACIONES MÉDICAS**

ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
<b>GRADO DE AVANCE</b>	TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS O INGENIERÍAS, SEGÚN CORRESPONDA:	<b>AÑOS DE EXPERIENCIA</b>	DOS AÑOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
FÍSICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS) Y CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR.			RADIOTERAPIA, FÍSICA, MEDICINA, SEGURIDAD RADIOLÓGICA, EN UNIDADES MÉDICAS, MANEJO DE EQUIPOS DE ACELERADORES LINEALES.

**DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD**

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O INGENIERÍA, SEGUN CORRESPONDA, EN CUALQUIERA DE LAS CARRERAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD NORMATIVA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 LIC. SUSANA GABRIELA NIETO RODRÍGUEZ ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO	 MTRA. LILLIANA M. VELASCO RONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS